

ASUNTO

Autorización para adquirir un reloj fechador para la Casa de la Cultura Jurídica Puebla, Puebla, ubicada en Calzada de los Fuertes No. 24, Colonia Rincón del Bosque.

ANTECEDENTES

La Casa de la Cultura Jurídica inició las gestiones para el procedimiento de adquisición de un reloj fechador contemplado en el Programa Anual de Necesidades 2022
1) Se realizó la solicitud de cotizaciones a 3 prestadores de servicios: MULTIOFICINAS DE PUEBLA, S.A. DE C.V., MARIA CARMEN TINAJERO ANAYA (SERVICIO DE RELOJERÍA INDUSTRIAL) y ELIZABETH OLIVAREZ CASTAÑEDA (PRECISIÓN Y TIEMPO)
2) Se recibieron 3 cotizaciones conforme a los plazos y requerimientos estipulados.
3) Se realizó el dictamen resolutivo técnico y comparativo de precios de las cotizaciones recibidas.

JUSTIFICACIÓN

Se requiere la adquisición de un reloj fechador de documentos para sustituir el mobiliario existente asignado a esta unidad administrativa, a fin de desarrollar las actividades inherentes del área de compilación de leyes.

FUNDAMENTO

Con fundamento en los artículos **43, 46, 47, 95 al 97** del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación del siete de noviembre de dos mil diecinueve.

COMPARATIVO DE COTIZACIONES

Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar	DICTÁMENES RESOLUTIVOS	
		Técnico	Económico
MULTIOFICINAS DE PUEBLA, S.A. DE C.V.	1 de 1	FAVORABLE	NO FAVORABLE
MARIA CARMEN TINAJERO ANAYA (SERVICIO DE RELOJERÍA INDUSTRIAL)	1 de 1	FAVORABLE	NO FAVORABLE
ELIZABETH OLIVAREZ CASTAÑEDA (PRECISIÓN Y TIEMPO)	1 de 1	FAVORABLE	FAVORABLE

RESOLUTIVO

Una vez realizados los dictámenes resolutivo técnico y económico, y en virtud de que se cumplieron los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones emitidas, señalados por la sede, la Casa de la Cultura Jurídica en Puebla, Puebla, en razón de que le fueron favorables los dictámenes resolutivos técnico y económico, cumple con lo solicitado por la Suprema Corte y presentó la mejor oferta, estima procedente autorizar la adjudicación a:

Empresa	Subtotal	IVA	Total	UMAS
ELIZABETH OLIVAREZ CASTAÑEDA (PRECISIÓN Y TIEMPO)	\$28,550.00	\$4,568.00	\$33,118.00	296.72

CONSIDERACIONES

Para la formalización de la contratación se realizará la elaboración del Contrato Simplificado correspondiente. La adquisición se realizará en cuanto se cuente con el contrato rubricado por parte del titular y proveedor.

ELABORÓ



Firmado digitalmente por
ANTONIO GERARDO CARRILLO ROMERO

LIC. ANTONIO GERARDO CARRILLO ROMERO
ENLACE ADMINISTRATIVO
DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA

AUTORIZÓ



Firmado digitalmente por
ALMA ROSA OCHOA RAMÍREZ

LIC. ALMA ROSA OCHOA RAMÍREZ
DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA